

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-44-2023-ELCTO S.A.-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA O NATURAL PARA EL SERVICIO DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES EN Y ANTE IMPEDIMENTOS DE LIMPIEZA DE FAJA DE SERVIDUMBRE EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV HUALLANCA - LA UNIÓN DE ELECTROCENTRO S.A

Ruc/código :	20486683130	Fecha de envío :	02/09/2023
Nombre o Razón social :	J & E CONSULTORES GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:37:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Nos describen mediante 3 cuadros el inventario de los árboles dentro y fuera de la faja de servidumbre, además de las viviendas.

¿El alcance del servicio solo será sobre el detalle de los 3 cuadros, o estos serán actualizados de acuerdo al trabajo de campo, pudiendo aumentar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: a,b y c **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las actividades se ejecutarán de acuerdo a los inventarios alcanzados en los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-44-2023-ELCTO S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA O NATURAL PARA EL SERVICIO DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES EN Y ANTE IMPEDIMENTOS DE LIMPIEZA DE FAJA DE SERVIDUMBRE EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV HUALLANCA - LA UNIÓN DE ELECTROCENTRO S.A

Ruc/código :	20486683130	Fecha de envío :	02/09/2023
Nombre o Razón social :	J & E CONSULTORES GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:37:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Nos indican realizar una serie de diligencias ante la PNP, notarias, municipalidades y demás entidades.

¿Los costos que representan obtener las copias certificadas de la PNP, cartas notariales, legalización de firmas y demás pagos administrativos, serán reembolsado por Electrocentro S.A. o se deberá incluir en los costos del presupuesto?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El servicio es a todo costo se considerar todo los costos que incurren en la actividad ante las entidades publicas y otros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-44-2023-ELCTO S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA O NATURAL PARA EL SERVICIO DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES EN Y ANTE IMPEDIMENTOS DE LIMPIEZA DE FAJA DE SERVIDUMBRE EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV HUALLANCA - LA UNIÓN DE ELECTROCENTRO S.A

Ruc/código :	20486683130	Fecha de envío :	02/09/2023
Nombre o Razón social :	J & E CONSULTORES GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:37:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Nos indican realizar las negociaciones de servidumbres y suscripción de contratos de servidumbre y/o transacciones extrajudiciales.

Para realizar las negociaciones necesitamos una valorización de servidumbre, ¿incluye dentro del servicio realizar la valorización de servidumbre, o la negociación será de mutuo acuerdo conforme lo prevé el artículo 112 de la Ley de Concesiones Eléctricas?. Para la suscripción del contrato y/o transacción extrajudicial se debe pagar al propietario y/o posesionario del predio, luego de presentado los montos negociados ¿Cuánto demorará Electrocentro S.A. en emitir los cheques? Y si el servicio incluye la gestión de pago de servidumbre o esta actividad la desarrollará Electrocentro S.A. y no forma parte del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.3 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En los TDR se detalla los inventarios de arboles DF y FF similar caso Viviendas DF. Actividad se ejecuta de acuerdo el ITEM 6 las valorización y negociaciones lo realizará la contratista en campo previa coordinación con ELCTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las actividades se ejecutarán de acuerdo el ITEM 6 con respecto a las valorización y negociaciones será realizado por la contratista en campo previa coordinación con ELCTO.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-44-2023-ELCTO S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA O NATURAL PARA EL SERVICIO DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES EN Y ANTE IMPEDIMENTOS DE LIMPIEZA DE FAJA DE SERVIDUMBRE EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV HUALLANCA - LA UNIÓN DE ELECTROCENTRO S.A

Ruc/código :	20486683130	Fecha de envío :	02/09/2023
Nombre o Razón social :	J & E CONSULTORES GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:37:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para la suscripción del contrato y/o transacción extrajudicial se debe pagar al propietario y/o poseionario del predio, luego de presentado los montos negociados ¿El servicio incluye la gestión de pago de servidumbre a los propietarios o esta actividad la desarrollará Electrocentro S.A. y no forma parte del servicio? Si forma parte del servicio ¿Cuánto tiempo demorará Electrocentro S.A. en emitir los cheques?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.3 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El servicio es a todo costo se considerara todo los costos que incurren en la actividad ante las entidades publicas y otros. La actividad se ejecuta de acuerdo el inventario establecido en el TDR. Por criticidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-44-2023-ELCTO S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA O NATURAL PARA EL SERVICIO DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES EN Y ANTE IMPEDIMENTOS DE LIMPIEZA DE FAJA DE SERVIDUMBRE EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV HUALLANCA - LA UNIÓN DE ELECTROCENTRO S.A

Ruc/código :	20486683130	Fecha de envío :	02/09/2023
Nombre o Razón social :	J & E CONSULTORES GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:37:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Nos indican la forma de pago a la presentación del Informe de actividades desarrolladas según numeral 6.

¿Solo se deberá demostrar que sobre los 3 cuadros descritos en el ítem 6 de la Bases, se han realizado las actividades del numeral 6 y no necesariamente haber obtenido las transacciones extrajudiciales con cada uno de los propietarios?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13 **Literal:** . **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La forma de pago se realiza de acuerdo el ITEM 13 Forma de pago. Serán ejecutados por avance de servicio alcanzando informe de campo sustentado con el porcentaje de avance.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SA ELECTROCENTRO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-44-2023-ELCTO S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA O NATURAL PARA EL SERVICIO DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES EN Y ANTE IMPEDIMENTOS DE LIMPIEZA DE FAJA DE SERVIDUMBRE EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV HUALLANCA - LA UNIÓN DE ELECTROCENTRO S.A

Ruc/código :	20486683130	Fecha de envío :	02/09/2023
Nombre o Razón social :	J & E CONSULTORES GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:37:31

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos que se considere como servicios similares la gestión predial de servidumbre de líneas de transmisión con tensiones nominales mayores a 60 kV.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considera servicios de saneamiento de servidumbre y gestión de servidumbre (Viviendas y arboles dentro y fuera de faja de servidumbre) en líneas de sub transmisión y transmisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null